



Refuerza jueza recurso contra eliminarlos

Suspensión definitiva mantiene fideicomisos

● La medida la promovió el sindicato del PJF

CÉSAR ARELLANO / P10

Amparo al sindicato del Poder Judicial contra la extinción de fideicomisos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal en la Ciudad de México otorgó la suspensión definitiva a Jesús Gilberto González Pimentel, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, contra la reforma por la que se eliminan 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) que acumulan más de 15 mil millones de pesos.

Sin embargo, el gobierno federal puede impugnar el fallo para que el caso se turne a un tribunal colegiado, que determinaría si confirma, modifica o revoca la resolución de primera instancia.

La medida cautelar se suma a las que otros jueces federales concedieron a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación y a María del Carmen Cordero Martínez, magistrada del primer tribunal colegiado en materias civil y de trabajo de Chihuahua, que frenan por el momento dicha reforma.

Blanca Alicia Ochoa Hernández, jueza primera de distrito del centro auxiliar de la primera región con residencia en la Ciudad de México, concedió la medida cautelar al sindicato para efectos de que se suspendan todas las consecuencias del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJF, así como los artículos transitorios, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de octubre de 2023.

También ordena que no se haga entrega de fondos, recursos remanentes, así como los productos y aprovechamientos derivados de los fideicomisos a la Tesorería de la Federación en el término del plazo señalado en el artículo segundo transitorio del decreto reclamado.

Además, que tampoco se concentren los aprovechamientos en la Tesorería de la Federación y no sean destinados por la Secretaría de Hacienda para atender los daños ocasionados por el huracán *Otis* en Guerrero.